64039

Quito, a 19 de Febrero del 2.013

Señora
MONICA ELIZABETH BARRIGA PAZMIÑO
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato participarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCITYHOME S.A.,** celebrada hoy día, 19 de Febrero del 2013, tuvo el acierto de elegirle a usted, como **PRESIDENTA** de la misma, por el lapso de **DOS AÑOS.** Entre varias de sus atribuciones consta que le subrogará al Representante legal de la Compañía, en caso de ausencia temporal, según lo dispone el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social.

CONSTRUCITYHOME S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 6 de Octubre del 2.010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 29 de Octubre del 2.010.

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA US $ 800.00
De usted, Muy atentamente,

Ing. Marcelo Ordóñez Ayala
GERENTE GENERAL

ACEPTO: El nombramiento de **PRESIDENTA** de la Compañía CONSTRUCITYHOME S.A.- Quito, a 19 de Febrero del 2013.

Mónica Elizabeth Barriga Pazmiño
PRESIDENTA
C.C. 1709153132

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 2476

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA:** NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7675
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3150
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	19/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCITYHOME S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS DE REPRESENTANTES:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709153132	BARRIGA PAZMINO MONICA ELIZABETH	PRESIDENTE	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 1928.57

IMP. IGM. ea